

PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESTRATÉGICO EDITORIAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UCV

ANTECEDENTES

A finales del año 2003 el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, a proposición de una Comisión Ad-Hoc creada para tal fin, aprobó el documento contentivo de la Política Editorial que regiría a nuestra institución. (Ver en anexo).

Desde ese momento, dicho documento se ha constituido en el elemento fundamental de orientación con relación al tema editorial en tres aspectos fundamentales:

- El alcance que tendrá dicha actividad y los criterios que conceptualmente privarán a la hora de impulsar diferentes tipos de publicaciones desde la Facultad.
- Las directrices que guiarán la actuación del ente coordinador de la mencionada política en la FAU UCV.
- La necesidad de contar, por la escala y dimensiones de la FAU UCV, con un sello editorial único que abarque las diferentes modalidades de publicaciones que gocen del apoyo institucional.

A partir de 2004, se crea el Comité Editorial de la FAU UCV, como órgano operativo y funcional que pone en marcha esta Política Editorial, asumiendo la responsabilidad de velar por su cumplimiento. Así, acorde a los lineamientos establecidos en el texto que lo soporta, el Comité, desde hace cuatro años, ha enfocado su labor, primordialmente, a planificar y garantizar la salida, de las **publicaciones no periódicas** de la FAU, logrando simultáneamente, dar vida desde el 2005 al sello Ediciones FAU UCV.

Partiendo de la práctica y los logros señalados, pareciera necesario dar ahora otro importante paso en pro de alcanzar la total integración de la producción editorial de la FAU en torno al sello Ediciones FAU UCV, incorporando en las tareas de planificar,

programar y ejecutar la política correspondiente, a las **publicaciones periódicas** de nuestra institución, sin menoscabar la autonomía funcional con que cuentan históricamente algunas de ellas.

PROPOSICIÓN

Para cumplir con lo establecido en líneas anteriores, se propone promover la constitución del Consejo Estratégico Editorial de la FAU cuyo medio de difusión será el sello Ediciones FAU UCV.

Estará integrado por: el Coordinador del Comité Editorial de la FAU UCV (en el entendido de que este Comité es responsable de las publicaciones no periódicas) y los Directores de las diferentes publicaciones periódicas, bajo la coordinación general del primero. Sus integrantes serán los encargados de fijar las normas de funcionamiento generales bajo las cuales se cumplirán las responsabilidades que se le asignen.

Entre sus atribuciones estaría establecer el plan anual editorial de la Facultad de acuerdo a la política vigente; articular los proyectos provenientes de los entes que lo constituyen y homologar la normativa que los rige; llevar a cabo la correspondiente formulación presupuestaria y promover la búsqueda de recursos adicionales que contribuyan a la conformación de un Fondo Editorial único para la FAU.

Dicho Consejo se reuniría con la periodicidad propia de su dinámica de trabajo y, dada su condición de ente que establece políticas y sirve de apoyo a la gestión académica, dependería del Consejo de Coordinación Académica, organismo encabezado por el Decano conformado por los Directores y Coordinadores de la Facultad. En tal sentido, se preverá periódicamente, dentro de la agenda del Consejo de Coordinación Académica de la FAU, la presentación por parte del Coordinador General del Consejo Estratégico Editorial de un breve informe sobre los planes, actividades o proyectos que allí se formulen y adelanten.

Comité Editorial de la FAU:

Azier Calvo (Coordinador)

Marta Vallmitjana

Idalberto Águila

Enrique Fernández-Shaw

Rosario Salazar

Argentina Morúa

Michela Baldi

Diciembre 2008